Moción de Orden del Día N° 759

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
BICENTENARIO PERÚ 2021

JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

El congresista de la República que suscribe, **DARWIN ESPINOZA VARGAS**, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere al artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora... 12:36

MOCIÓN DE SALUDO

"57° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE MIRGAS, PROVINCIA DE ANTONIO RAIMONDI, REGIÓN ÁNCASH"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Mirgas fue creado como distrito mediante Ley N° 15187 el día 26 de octubre de 1964, siendo Presidente de la República el Arquitecto Fernando Belaúnde Terry.

Que, el 26 de octubre del presente año, se conmemora el 57° aniversario de creación del distrito de Mirgas, provincia de Antonio Raimondi, departamento de Ancash.

Que, el distrito de Mirgas es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Antonio Raimondi y tiene una superficie de 175.69 Km2.

Que, el distrito de Mirgas está conformado por los centros poblados de Villa de Japia, San Antonio de Pogog, Quinhuaragra, San Antonio de Aco, San Cristóbal de Corma, San Martín de Punka y San Martín de Paras.

Que, el distrito de Mirgas es un pueblo de tradiciones y costumbres y su festividad más importante es en honor a La Virgen Santa Isabel.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Mirgas al celebrar el 26 de octubre de 2021, su 57° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Lenin Salinas Villaorduña, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Mirgas y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y ciudadanía en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/10/2021 11:44:16-0500

Lima, 20 de octubre de 2021

JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
E-mail: despinoza@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N° 364 Congreso de la República
Lima – Perú Celular: 925656120 Anexo: 7232